

SUPLEMENTO A LA PAZ DE MURCIA.

Año IX.

Domingo 20 de mayo de 1866.

Núm. 2,539.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ.»

Madrid 19 de mayo.

El Sr. Alonso Martínez continúa bastante delicado de su salud. Parece que ayer tuvo una recaída y que esta mañana poco antes de ir al Congreso se encontraba bastante mal. A pesar de esto, resistiendo los ruegos de su familia y de sus amigos no ha querido faltar en el Congreso. En efecto, en el semblante de dicho señor se notaban señales de su dolencia. Esto da lugar á que muchos sigan suponiendo que abandonará en breve la cartera, tan pronto como se apruebe en ambos cuerpos el proyecto de autorizaciones.

Ignoro el fundamento de estos rumores.

En la sesión del Congreso de esta tarde ha ocurrido un incidente, que he omitido en la reseña. Al entrarse en la orden del día, como el presidente, señor Rios Rosas, demorase el debate por no hallarse en el salon el ministro de Hacienda, el duque de Tetuan pidió la palabra y dijo que podía empezar la discusión toda vez que el gobierno estaba allí. El Sr. Rios Rosas contestó que el Congreso, dando una muestra de deferencia al señor ministro de Hacienda, aguardaba la presencia de este para dar lugar á la discusión. Momentos después entró el Sr. Alonso Martínez en la Cámara y el Sr. Romero Robledo con la vena del presidente empezó su discurso.

Créese que á últimos del mes ó á principios del próximo á mas tardar quedará aprobado en el Congreso el proyecto de autorizaciones. Si la oposición se empeña en presentar muchas enmiendas se presentará una proposición pidiendo que se declare el punto suficientemente discutido.

Se asegura que el Sr. Rios Rosa hablará contra el proyecto de autorizaciones en el tercer turno contra el artículo 1.º del mismo.

CORTES.—CONGRESO.

Al empezar la sesión de hoy, por no estar presente el ministro de Hacienda, no pudo apoyar su interpelación el Sr. Candau.

El Sr. Cuesta dijo que apoyaría la suya esta noche.

El Sr. Salazar y Mazarredo preguntó al ministro de Estado sobre el discurso de Mr. Layard en el parlamento inglés.

El Sr. Bermudez de Castro dijo que en la primera sesión entraría en el debate sobre este asunto, que desde luego podía asegurar eran injustas las acusaciones de Mr. Layard al gobierno español que había obrado con absoluta franqueza y buena fé, y dijo además que el gobierno inglés ménos que nadie podía calificar de bárbaro al bombardero de Valparaiso pues en circunstancias ménos apremiantes había apelado á recursos mas rigurosos, bombardeando sin piedad.

Esta declaración fué acogida con muestras de aprobación por la Cámara.

Pasóse enseguida á la orden del día y se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de peticiones y solo uno de ellos mereció ligero debate, pues refiriéndose á una de presidiarios de Badajoz, el Sr. Posada Herrera dijo que los presidiarios no tenían derecho de petición.

El Sr. Gonzalez Carbajal, individuo de la comisión, creyó lo contrario pero accedió á lo que pedía el ministro de que se declarase que no había lugar á deliberar.

Pasóse enseguida á la discusión del proyecto de ley de autorizaciones empezando por el del voto particular del Sr. Nocedal.

El Sr. Romero y Robledo fué el primero que usó de la palabra en contra asegurando que la Union liberal no cometió una inconsecuencia al pedir las autorizaciones sujetas al debate, pues nunca había condenado el uso de estas en circunstancias extraordinarias, aunque si censurase que se pidieran por sistema.

El discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado con entonación vehemente, se redujo á decir que la primera autorización no era mas que pura fórmula, puesto que se habían de discutir los presupuestos, y que la relativa á hacer economías respondía al clamor general de la nación y que los intereses de localidad impedían hacer dichas economías en el Congreso. Espuso algunas consideraciones sobre la diferente vida de los militares y de los empleados para justificar que estos estuviesen sujetos al descuento y aquellos no. Examinó la cuestión de los cupones ingleses diciendo que urgía resolverla si era de justicia, porque lo fuese, y si no lo era, porque convenia hacer callar á los que llevaban en lenguas constantemente el honor y la dignidad de la nación.

Consideró necesaria la autorización para nueva emisión de consolidados, porque es preciso arbitrar fondos para atenciones perentorias independientes de los gastos ordinarios y que no podrían atenderse con las economías que solo producen resultado en lo porvenir. Detúvose largo rato en asegurar que en el temor de una guerra europea y en la evidencia de una conspiración latente en el país no debía negarse al gobierno la autorización que pide para aumentar, caso necesario, las fuerzas del ejército y de la armada.

Terminó aconsejando al Gobierno que no abandonase el poder en estas circunstancias, porque á continuar le obligaba un deber de patriotismo.

El Sr. Moyano contestó al Sr. Romero Robledo, pero tratando exclusivamente la cuestión de Hacienda y censurando que el ministro de este ramo no hubiera presentado los presupuestos nivelados como ofreció, presentando por el contrario un déficit de más de cuatrocientos millones.—Aseguró que no sería ministro sino á condición de rebajar el presupuesto de gastos á los 2,100 millones á que en su concepto puede

ascender en realidad hasta ahora el presupuesto de ingresos.

Se detuvo especialmente en la cuestión de los cupones haciendo una detallada historia de estos valores y leyendo la lista de los diputados que en 1856 votaron contra su reconocimiento, entre los cuales hay muchos que forman hoy parte de la mayoría. Combatió como injusto dicho reconocimiento pero habiendo pasado las horas de reglamento suspendió su discurso.

El ministro de Hacienda manifestó que por imposibilidad física no podía contestar esta noche al Sr. Candau y este dijo que aplazaría defender su proposición respecto al Banco de Cádiz.

El presidente pidió á los diputados que reservasen para las sesiones de noche las preguntas é interpelaciones y que por la noche se discutirían además los presupuestos, reservando para las sesiones de la tarde el debate del proyecto de autorizaciones.

SENADO.

En la sesión del Senado de esta tarde continuando la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas se han aprobado, introduciendo ligeras modificaciones en algunos artículos, hasta el 121.

C. de C.

Madrid 19.—Dice «El Contribuyente»:
Hoy se ha cotizado en la Bolsa el con-

solidado á 83-75 á fin del corriente; el diferido á 30-55 al contado y á 30-75 á fin del corriente: los billetes hipotecarios del Banco de España á 88 al contado.

Santo de mañana.—*Sta. Maria de Socors vg.*

Jubileo.—Mañana estará en la iglesia del Carmen.

Cultos.—Hoy, mañana y el martes se celebra en la iglesia parroquial de S. Lorenzo mártir un solemne triduo á Sta. Rita de Casis, que se verificará á las cuatro de la tarde con sermón, haciéndose después la novena del Smo. Sacramento.

—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina el solemne y devoto novenario á la especial sierva del Señor Sta. Rita de Casis, abogada de imposibles. Asistirá la capilla de música de la Catedral.

Teatro.—Mañana á las 8 y media de la noche, 35 de abono, la zarzuela en 2 actos

LAS AMAZONAS DEL TORMES.

y la en un acto

Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Entrada general 3 rs — Id. al paraiso 2.

Editor responsable, D. Antonio Hernandez.

Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.